

**Resolución del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del alcantarillado de esta villa.**

Se convoca concurso para adjudicar la contratación de la limpieza del alcantarillado de esta villa. Este servicio comprenderá la limpieza de los siguientes elementos:

- Limpieza de la red de alcantarillado tubular.
- Limpieza de los colectores visitables.
- Limpieza de las canalizaciones que enlazan el alcantarillado o imbornales para aguas de lluvia.
- Limpieza de los pozos de registro y de los de descarga automática.
- Extracción y transporte a los lugares de destino de los productos resultantes de las operaciones de limpieza anteriormente descritos.

Este concurso se ajustará al cumplimiento de las siguientes bases:

- El tipo de licitación será de 1.800 pesetas por hora de trabajo, con un tope máximo de 600.000 pesetas.
- La garantía provisional será de 12.000 pesetas. Y la garantía definitiva de 24.000 pesetas.
- Las propuestas, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado en el que figurará: «Propuesta para tomar parte en el concurso para limpieza

del alcantarillado», y se ajustará al siguiente modelo:

«Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en el de ....., según poder debidamente bastantado que acompañe), enterado del concurso convocado por ese Ayuntamiento para adjudicar la limpieza del alcantarillado de esta villa, se compromete a realizarlo, con los trabajos que figuran en la Memoria adjunta, por la cantidad de ..... pesetas (en letra), sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables, que declara conocer.

(Fecha y firma.)»

4.ª Los licitadores acompañarán a la propuesta los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Documento acreditativo de la personalidad o fotocopia del mismo.
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Justificante de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de figurar al corriente del pago de la licencia fiscal del impuesto industrial y seguros sociales.

5. Cuando la proposición se presente en representación de otra persona o entidad se acompañará el poder correspondiente bastantado por el Secretario Letrado de la Corporación.

6. Memoria detallada de las características técnicas del equipo a utilizar acompañada de fotografías y planos.

7. Detalle de las ventajas y trabajos complementarios que ofrece realizar, tales como levantamiento del plano general de la red de alcantarillado e información y toma de datos de la conservación, estado y deficiencias de toda índole que presente la red.

8. Relación de trabajos similares realizados por el licitador y cuantos documentos considere conveniente aportar justificativos de su solvencia técnica y económica.

5.ª Las propuestas se presentarán en las oficinas de la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuere de fecha posterior.

6.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de Rentería, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Rentería, 1 de julio de 1971.—El Alcalde.—Ramón Múgica.—4.247-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 511.422 de entrada y 11.903 de registro, correspondiente a 30 de junio de 1967, constituido por el Banco Popular Español en garantía de don Luis Berenguer Sanmartín. En valores, por un nominal de 382.000 pesetas. (Rfe. 3.242/971.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Administrador.—8.402-C.

### Tribunales de Contrabando

#### LÉRIDA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Constantino Vilalta Nadal, de treinta y ocho años de edad, natural de Montanissell (Lérida), hijo de Emilio y de Concepción, cuyo último domicilio conocido era en Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), avenida del Caudillo número 51, inculpaado en el expediente número 87/71, instruido por aprehensión de géneros y tabaco de procedencia extranjera, mercancía valorada en 287.636

pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 27 de julio de 1971 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir, asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Lérida, 1 de julio de 1971.—El Secretario del Tribunal.—4.025-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

#### DUERO

#### EXPROPIACIONES

*Obra: Embalse de la Presa de San José. Terrenos sobrantes de expropiación. Término municipal: Gastronomo (Valladolid).*

Con motivo del reajuste de la nueva línea de expropiación del embalse de la Presa de San José en el río Duero que llega hasta la cota 656 y debidamente autorizados por la Dirección General de

Obras Hidráulicas, se ha hecho necesaria la reversión de algunos terrenos expropiados y la expropiación de otros que no lo estaban con anterioridad y que ahora son afectados.

Resultando que durante el año 1967 se presentaron en esta Confederación varios escritos planteando la reversión de terrenos que habían sido expropiados con motivo de las obras del embalse de la Presa de San José y que en la actualidad y a través de los años transcurridos se ha demostrado que no son inundadas y que dichas fincas están fuera del nivel de las máximas avenidas.

Resultando que con fecha 7 de diciembre de 1968, el Ingeniero encargado de las obras emitió el oportuno informe en el sentido de que efectuado el oportuno replanteo, se ha comprobado que determinadas fincas que se citan en la relación adjunta se hallan fuera de la curva del nivel del embalse.

Resultando que solicitando el oportuno permiso para iniciar el expediente de reversión a la Dirección General de Obras Hidráulicas, ésta lo autoriza por oficio de fecha 17 de enero del pasado año 1970.

Vistos la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, el Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, la jurisprudencia del Tribunal Supremo y demás disposiciones concordantes en la materia.

Considerando que el artículo 54 de la Ley de Expropiación Forzosa antes citada y el apartado b) del artículo 63 del Reglamento para su aplicación estipulan que en el caso de que hubiese alguna parte sobrante de los bienes expropiados o desapareciese la afectación, el primitivo dueño o sus causahabientes podrán recobrar la parte sobrante de lo expropiado, abonando a la Administración su justo precio.

Considerando que la autorización de reversión supone un trámite inverso al de declaración de necesidad de ocupación y se apoya en la misma esencia de la expropiación forzosa ya que si, mediante la

misma, se impone la enajenación de aquellos que se considere preciso para la realización de finalidades de interés general que ha de sobreponerse al individual del titular del dominio afectado, los efectos de esa medida excepcional sólo deben subsistir el tiempo y en la medida que perduren los fines que la determinaron. Esta Dirección ha resuelto el declarar

sobrantes de bienes expropiados los que figuran en la relación adjunta y por lo tanto el derecho a la reversión a su primitivo dueño o sus causahabientes, los que la habrán de solicitar en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente resolución. Valladolid, 25 de junio de 1971.—El Ingeniero Director.—4021-E.

Relación que se cita

Parcela número	Propietarios	Superficie	
		a.	ca.
1	Juan Hernández	15	82
2	Félix Vázquez	11	25
3	Félix Vázquez	6	60
4	Félix Vázquez	12	—
5	Félix Vázquez y Julio Hernández Tejedor	6	75
6	María Josefa Zorita	18	16
7	María Josefa Zorita	11	25
8	Julio Hernández Secano	11	75
9	Juan José Martínez	75	—
10	Eustaquio Hernández	35	88
11	Saturnino Vegas Prieto	35	—
12	Herederos de Mariano Hernández	70	—
13	José Parrado Vázquez	46	46
14	Julian Hernández Alvarez	4	14
15	Julian Hernández Alvarez	6	43
16	Clemente Vegas	6	39
17	José Parrado Vázquez	8	50
18	Ignacio Celemin Amigo	14	15
19	Mariano Hernández, Pablo Hernández Vegas, Miguel Maestre y Clemente Vegas	36	64
20	Fermin Alvarez Zorita	15	80
21	Antonio Tejedor Hernández	20	20
22	Emiliano Alonso Rueda	3	15
23	Gregorio Rodríguez	6	20
24	Antonio Tejedor Hernández	1	40
25	Ignacio Celemin Amigo	63	—
26	Ignacio Celemin Amigo	33	90
27	Ignacio Celemin Amigo	4	—
28	Ignacio Celemin Amigo	45	60

Total: 6 hectáreas 25 áreas y 42 centiáreas.

Superficie de nueva expropiación.— Parcela número: 29. Propietario: José Martín Cabezu. Superficie: 29 hectáreas y 37 áreas.

Servicios Hidráulicos

BALEARES

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en este Servicio Hidráulico de Baleares la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ibiza Nueva, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida del Valle, 15, Madrid.

Representante: Don Gerardo Mayor Gil. Domicilio: Avenida del Valle, 15, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Ampliación del abastecimiento a la urbanización «Ibiza Nueva».

Cantidad de agua que se solicita: Ocho litros por segundo.

Corriente de donde se deriva: Aguas alumbradas en el cauce del torrente de La Llanerá.

Término municipal donde radican las obras: Santa Eulalia del Río (Ibiza).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de despacho, deberá el peticionario presentar en las oficinas de este Servicio Hidráulico, sitas en la calle de Alfredo Bo-

net, número 30, primero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los mismos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Palma de Mallorca, 25 de mayo de 1971. El Ingeniero Jefe, Mariano Pascual Fortuny.—1.895-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

ALAVA

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas

Dando cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se han solicitado autorización administrativa y declaración de utilidad pública para las instalaciones de líneas eléctricas que se reseñan a continuación.

Aquellos que se consideren afectados por alguna de estas instalaciones, podrán presentar en las oficinas de esta Delegación en Vitoria, Bastiturri, número 9, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días.

1. Ref. 48/13.194.

Peticionario: «H. I. Iberduero, S. A.»—Bilbao: Gardoqui, 8.

Objeto: Ampliación de subestación transformadora de Gamarra, 220/30 kV.

Características: Para mejora del servicio se proyecta ampliar la actual instalación, con un transformador trifásico de 60 MVA. 220/30 kV., con sus posiciones en 220 kV. y 30 kV., equipo de maniobra y protección, cambio de posiciones en las salidas a 30 kV., con sus interruptores para 245 kV. y 30 kV.; transformador de zig-zag para neutro artificial en la barra partida de 30 kV., batería de condensadores de 144 x 100 kV.Ar, malla de tierra, id. id., aérea, en el sistema a 220 kV., equipos auxiliares. La potencia pasará de 60 + 30 MVA. a 2 x 60 + 30 MVA.

Presupuesto de la ampliación: 21.680.000 pesetas, con materiales del mercado nacional.

2. Ref. 67/13.758.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».—Vitoria: Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica, derivación de la del centro Canteras Ajuria, en Trespuentes al nuevo centro Caminos y Puertos, para servicio público.

Características: Origen en el apoyo número 6 de la línea al centro Canteras Ajuria y final en el centro de «Caminos y Puertos, S. A.», en Trespuentes; tendido aéreo trifásico, cable al-ac., 54,6 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón; longitud, 176 metros; corriente alterna trifásica, 50 Hz. a 13,2 kV.

Presupuesto, según proyecto: 39.581 pesetas.

Materiales del mercado nacional.

3. Ref. 67/13.773.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.»—Vitoria: Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica, derivación del ramal a «Ibesa», en z. i. Betoño, al centro «Fundiciones Suga», para servicio público.

Características: Origen en el apoyo número 2 del ramal al centro «Ibesa», final en acometida subterránea para el centro «Fundiciones Suga», en z. i. Betoño; tendido aéreo trifásico, cable al-ac., 74,4 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 140 metros; corriente alterna trifásica 50 Hz. a 13,2 kV.

Presupuesto, según proyecto: 40.650 pesetas.

Materiales del mercado nacional.

4. Ref. 67/13.774.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, Sociedad Anónima».—Vitoria: Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica, derivación de la Quintana-Bernedo, al cti. Navarrete, para servicio público.

Características: Origen en apoyo número 19 de la Quintana-Bernedo y final en nuevo cti. Navarrete; tendido aéreo trifásico, cable al-ac., 74,4 milímetros cuadrados (1.818 metros), y LAC. 28/2, de 32 milímetros cuadrados (883 metros), sobre apoyos de hormigón armado; longitud, 2.701 metros; corriente alterna trifásica, 50 Hz. a 13,2 kV.

Presupuesto, según proyecto: 631.783 pesetas.

Materiales del mercado nacional.

5. Ref. 67/13.775.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.»—Vitoria: Cercas Bajas, 15.

Objeto: Línea eléctrica, derivación de la Ali-Abehucho, al centro «Canteras Ben-

goa», en proximidades de Yurre, para servicio público.

Características: Origen en apoyo número 49 de la Ali-Abechuco y final en el apoyo número 8 de la nueva línea, donde acomete al centro «Canteras Bengoa», en subterránea; tendido aéreo trifásico, cable al-ac., 95,06 milímetros cuadrados sobre apoyos de hormigón y metálico; longitud, 1.120 metros; corriente alterna trifásica, 50 Hz. a 13,2 kV.

Presupuesto, según proyecto: 383.291 pesetas.

Materiales del mercado nacional.

6. Ref. 67/13.776.

Peticionario: «Vitoriana de Electricidad, S. A.»—Vitoria: Cercas Bajas, 15.  
Objeto: Línea eléctrica, enlace entre las actuales Ali-Forjas-Saorsa I y II y Ali-Gamarra por Olárizu I y II, para servicio público.

Características: Origen en apoyo número 17 de la Ali-Forjas-Saorsa I y II y final en apoyo número 32 de la Ali-Gamarra por Olárizu I y II; tendido aéreo, doble circuito trifásico, cable al-ac., 181,7 milímetros cuadrados sobre apoyos de colosia de hierro; longitud, 1.288 metros; corriente alterna trifásica, 50 Hz. a 30 kV.

Presupuesto, según proyecto: 1.526.212 pesetas.

Materiales del mercado nacional.

Vitoria, 30 de junio de 1971.—El Ingeniero Jefe, Delegado provincial, L. M. M. M.—2.600-B.

## GERONA

### Sección de Industria

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 4 de la línea a E. T. Mar Menuda y final en la E. T. Bosquemar, afectando al término municipal de Tossa de Mar.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,362 km. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 16 mm<sup>2</sup> de sección.

Estación transformadora. Edificio con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 323.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 661-71/305.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 14 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.406-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en la E. T. Company II y final en la E. T. Cerámica del Montseny, afectando al término municipal de Riells y Viabrea.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,778 km. Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 16 mm<sup>2</sup> de sección.

Estación transformadora. Edificio con dos transformadores de 320 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 496.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 659-71/303.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 14 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.405-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. con origen en el apoyo número 17 de la línea Vilovi-Can Pachac y final en la E. T. Fruitex, afectando al término municipal de Vilovi de Oñar.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 6 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 0,730 km. Irá montada sobre apoyos de madera y hormigón, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 27,87 mm<sup>2</sup> de sección.

Estación transformadora. Edificio con transformador de 160 KVA., a 6/0,380-0,220 kilovoltios.

Presupuesto: 430.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 653-71/301.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 14 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.409-C.

A los efectos de lo dispuesto en los Decretos 2617/1966 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la línea eléctrica y estación transformadora siguientes:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza Cataluña, 2. Barcelona.

Finalidad: Instalación de línea eléctrica de A. T. y E. T. con origen en el apoyo número 324 de la línea Sils-Palamós y final en la E. T. Serrasol, afectando al término municipal de Santa Cristina de Aro.

Características: Línea de A. T. Tensión de servicio, 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 182 metros.

Irá montada sobre apoyos de madera, aisladores de vidrio y conductores de cobre de 25 mm<sup>2</sup> de sección.

Estación transformadora. Edificio con transformador de 100 KVA., a 25/0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 231.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Exp. 538-71/309.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado durante el plazo de treinta días en esta Delegación Provincial de Gerona, Eximenis, 8, 2.º, 2.ª

Gerona, 14 de mayo de 1971.—El Delegado provincial, Fernando Díaz Vega.—8.408-C.

## GUIPUZCOA

De acuerdo con el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo, y su Reglamento de Aplicación de 20 de octubre de 1966, se somete a información pública el proyecto de la siguiente ampliación de la subestación transformadora, para la que se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Peticionario: «Iberduero, S. A.»

Referencia: CE.8/1565-71.

Emplazamiento: Usurbil.

Potencia y tensiones: Ampliación de un nuevo transformador de 35 MVA, de 138/30 KV., quedando en total con una potencia de 105 MVA.

Objeto: Atender la demanda de potencia en 30 KV.

Presupuesto: 10.466.000 pesetas.

Todos aquellos que se consideren afectados podrán examinar el proyecto y presentar sus alegaciones por escrito y triplicado en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guipúzcoa, Prim, 35, San Sebastián, en el plazo de treinta días a partir de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

San Sebastián, 16 de junio de 1971.—El Delegado provincial, José Luis Pamplín.—8.384-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### OVIEDO

##### Sección Ganadera

##### Ampliación de industria

Peticionario: «Sociedad Nestlé, A.E.P.A.» Emplazamiento: Villaviciosa.

Objeto: Pulverización de suero desmineralizado.

Capacidad anual de productos a obtener: Ochocientos dieciocho mil ochocientos kilogramos.

Presupuesto: Veintisiete millones ciento sesenta y seis mil trescientas setenta y cuatro pesetas.

Las personas o Entidades que deseen presentar reclamación contra la ampliación proyectada lo harán por escrito triplicado ante esta Sección Ganadera en el plazo de diez días.

Oviedo, 30 de junio de 1971.—El Jefe de la Sección Ganadera, Benito F. García-Fierro.—2.613-B.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirías en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 1.500.000 obligaciones al portador, simples y convertibles, sexta serie, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1/1.500.000, al interés bruto anual del 9,0909 por 100, y neto del 8 por 100, pagaderos por semestres vencidos en 5 de abril y 5 de octubre de cada año, amortizables en el plazo máximo de quince años, a partir de la fecha de emisión, por canje en acciones de la Sociedad o por su reembolso en efectivo, en las condiciones que figuran en el dorso de los títulos, que han sido emitidos y puestos en circulación por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.» (FENOSA), mediante escritura pública de 14 de octubre de 1970.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de junio de 1971.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Javier Abaitua.—El Secretario, José María Otamendi.—8.573-C.

**MADRID**

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 19 de noviembre de 1969 por «Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S. A.»:

Setenta y cuatro mil ochocientos doce acciones ordinarias, al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 744.114 a 818.925, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la mencionada Entidad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 24 de junio de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.526-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 30 de junio de 1970, por «Electra de Viesgo, S. A.»:

Trescientas cincuenta y nueve mil doscientas sesenta acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.388.894/5.748.153, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de 1970.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—8.553-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 31.135 obligaciones simples de 10.000 pesetas nominales cada una, emisión 24 de septiembre de 1970, interés anual de 13,15 por 100, emitidas por «Huarte y Compañía, S. A.»

Barcelona, 30 de junio de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.640-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 42.000 acciones nominativas de 1.000 pesetas, números 200.001 al 242.000, emitidas por el Banco de Granada, S. A.

Barcelona, 30 de junio de 1971.—El Síndico-Presidente, J. Garçon.—2.639-5.

**BANCO DE ESPAÑA**

**LOGROÑO**

Ha sufrido extravío el resguardo de depósito transmisible 37.171, por 14.000 pesetas, a nombre de «Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Manjarrés (Logroño)», en títulos de la Deuda Perpetua Interior 4 por 100; si en el plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, no existe reclamación de tercero, se expedirá duplicado, de acuerdo con los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Logroño, 28 de junio de 1971.—El Secretario, Luis María Díez.—2.283-D.

**BANKUNION  
UNION INDUSTRIAL BANCARIA**

**BONOS DE CAJA**

*Emisión 28 de julio de 1969, serie F, al 5,75 por 100, de 1.000 pesetas nominales*

A partir del día 28 de julio de 1971 se procederá al pago del cupón número 4 a razón de 28,75 pesetas líquidas por cada uno de los bonos de caja de la citada emisión.

El pago se efectuará en nuestras oficinas bancarias de:

Barcelona: Avda. del Generalísimo, 534.  
Madrid: Diego de León, 45.  
Gijón: Alvarez Garaya, 12.  
Sevilla: O'Donnell, 14.

Madrid, 5 de julio de 1971.—Francisco Javier Balanzat Suárez.—8.689-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL  
ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 7.771, firmado por el titular correspondiente a la Imposición a Plazo Fijo número 7.622, de pesetas 300.000, establecida en este Banco Intercontinental Español. De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para si en el plazo de diez días a partir de la fecha de publicación no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de julio de 1971.—José M. Alandi, Interventor.—8.568-C.

**BANCO DE SANTANDER**

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros, correspondientes a las cuentas: Número 305.411, de la sucursal de Astillero; número 315.856,

de la de Burgos; número 319.794, de la de Madrid; número 302.918, de la de Piedrahíta; números 314.343 y 300.092, de la de Pontevedra; número 301.079, de la de Pontevedra; número 311.505, de la de Reinosa; número 315.729, de la de Santa Cruz de Tenerife; números 300.162 y 310.056, de la de Sevilla; número 300.183 de la de Tárdenas de Valdigna; números 306.598 y 306.496, de la de Vigo; número 305.878, de la Agencia Urbana número 3 de Madrid; número 301.948, de la Agencia Urbana número 11 de Barcelona.

Resguardo de depósito de valores: Números 241.773, 447.218, 1.049.239, 557.821, 545.032, 1.019.643, 1.019.844, 1.019.648, 1.019.650 y 1.239.873, de la oficina principal de Santander; números 110.394, 68.998, 9.265, 37.634, 57.990, 135.158, 45.816 y 124.184, de la sucursal de Barcelona; números 1.004.298, 1.004.297, 1.004.296, 261.551, 1.001.574, 1.002.367, 1.016.837, 36.228, 1.205.466, 1.046.141, 1.098.047, 306.137, 1.164.642, 1.136.180, 1.193.637, 317.884, 345.145, 345.876, 307.132, de la central contable de Madrid; número 127.269, de la sucursal de Gerona; números 1.046.588 y 532.196, de la de Llanes; números 249.937 y 1.082.169, 291.372, 207.142 y 1.085.018, de la de Madrid, números 362.221, 248.539 y 248.588, de la de Toledo.

Resguardos de imposición a plazo fijo: Número 610.310, de la sucursal de La Coruña número 622.556, de la de Piedrahíta.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 30 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López. 2.815-8.

**DISTRIBUIDORA DE SANEAMIENTO  
CORCHO-MONASTERIO, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio de la Sociedad (calle de Luchana, número 22, bajo, de esta capital), el día 30 de julio próximo, a las diecinueve treinta horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 31 del mismo mes, a las veinte horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970 y su aprobación si procede.
- 2.º Renovación del Consejo.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1971.
- 4.º Punto extraordinario.—Solución para los problemas que actualmente plantea la situación patrimonial de la Sociedad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.527-C.

**ESCALABORNES DE BREZO, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Con arreglo a lo que establece el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 15 del próximo mes de julio en el domicilio social, calle San Justo y Pastor, número 32, de La Sella de Ter (Gerona), con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, inventario, cuentas y Memoria del ejercicio anterior y decisión sobre los resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Ruegos y preguntas.

La Junta general empezará a las once horas, y en el caso de no poderse celebrar en primera convocatoria se celebrará dicha reunión en segunda convocatoria veinticuatro horas después de la primera, con arreglo a lo que previene el artículo 16 de los Estatutos sociales.

La Sella de Ter, 26 de mayo de 1971. El Administrador-Gerente, Ramón Curcó Josa.—8.542-C.

**TUBOS BORONDO**

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 145, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1951, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de accionistas, en reuniones celebradas el 24 de marzo de 1970, han acordado la fusión por absorción de las Sociedades mercantiles anónimas «Tubos Borondo, S. A.», y «Viguetas Borondo, S. A.», a través de la absorción de la segunda de dichas Sociedades por la primera.

Madrid, 11 de junio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.570-C. 1.ª 14-7-1971

**SOCIEDAD GENERAL DE TRANVIAS ELECTRICOS INTERURBANOS DE PALMA DE MALLORCA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de agosto, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda para el siguiente día 5, a la misma hora, si a ello hubiere lugar, en el local sito en la calle de San Vicente de Paul, s/n, de esta ciudad, con el siguiente

Orden del día

Unico.—Cese de consejeros y nombramiento, o reelección si procede, de Administradores que han de constituir el Consejo de Administración y aprobación del acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas poseedores de cinco acciones, como mínimo, que con cinco días de antelación a la celebración de la

Junta las depositen en la Sociedad, o bien certificado acreditativo de tenerlas depositadas en cualquier establecimiento bancario.

Palma de Mallorca, 16 de junio de 1971. El Administrador judicial, Francisco Barceló.—2.287-D.

**ISODEL-SPRECHER, S. A.**

*Amortización de obligaciones emitidas por «Isolux, S. A.»*

Por el presente aviso se hace público a todos los tenedores de obligaciones de «Isolux, S. A.», Sociedad absorbida por «Isodel-Sprecher, S. A.», emisión de 23 de mayo de 1964, que verificado el sorteo el día 21 de junio último, ante Notario de Madrid, don Manuel Amorós Gozáibez, han resultado amortizados los títulos, cuya numeración se encuentra a disposición de los tenedores de las obligaciones en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, la cual procederá a su amortización.

Madrid, 7 de julio de 1971.—8.472-C.

**SOCIEDAD NACIONAL INDUSTRIAS APLICACIONES CELULOSA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA**

(S. N. I. A. C. E.)

*Emisión de obligaciones 1961*

Esta Compañía hace público que, conforme anunció en su día, se ha procedido al sorteo para la amortización de sus obligaciones emisión 1961, de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortización, ante el Notario de Madrid don Alfonso del Moral y de Luna y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

Número	701 al	800	100
»	1.301	1.400	100
»	1.401	1.500	100
»	8.301	8.400	100
»	10.801	10.900	100
»	11.901	12.000	100

Número	12.701 al	12.800	100
»	15.201	15.300	100
»	33.501	33.600	100
»	37.201	37.300	100
»	38.401	38.500	100
»	38.601	38.700	100
»	39.801	39.900	100
»	41.701	41.800	100
»	42.801	42.900	100
»	42.901	43.000	100
»	47.101	47.200	100
»	51.501	51.600	100
»	52.401	52.500	100
»	52.501	52.600	100
»	55.201	55.300	100
»	58.301	58.400	100
»	60.101	60.200	100
»	63.401	63.500	100
»	66.401	66.500	100
»	71.801	71.900	100
»	74.901	75.000	100
»	82.301	82.400	100
»	84.901	85.000	100
»	92.401	92.500	100
»	92.601	92.700	100
»	95.701	95.800	100
»	95.901	96.000	100
»	96.801	96.900	100
»	99.301	99.400	100
»	105.501	105.600	100
»	109.401	109.500	100
»	110.101	110.200	100
»	113.501	113.600	100
»	115.801	115.900	100
»	116.801	116.900	100
»	121.501	121.600	100
»	123.201	123.300	100
»	124.701	124.800	100

Total ..... 4.400

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Vizcaya, y cualquiera de sus sucursales, cualquier día laborable a partir del 1 del próximo mes de agosto, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 5 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.457-C.

**ASSICURAZIONI GENERALI**

Dirección para España

MADRID

Balance de situación para España en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		1.133.021	Capital:		
Bancos		92.012.512	Ley 18 de marzo de 1944	5.000.000	
Valores mobiliarios		227.926.847	Incorporación a capital con cargo a la Cuenta de Regularización de Balances, Ley número 76 de 23-12-61	82.298.570	
Inmuebles		658.650.043	Cuenta con la Casa Central		87.298.570
Anticipos sobre pólizas		7.572.914	Reservas patrimoniales		154.663.499
Delegaciones y Agencias		27.098.246	Cuenta Regularización, Ley 76, 23-12-61		33.371.456
Recibos de primas pendientes de cobro		54.807.187	Fondo de garantía (Decreto 3155/1966)		129.130.745
Coaseguradores		29.728.176	Reservas técnicas legales (sin deducir la parte reasegurada)		753.875.428
Reaseguro aceptado:			Provisiones		7.410.588
Depósito en poder de los cedentes	115.050.012		Reaseguro aceptado		9.227.960
Saldos activos en efectivo	37.753.414	152.803.426	Reaseguro cedido:		
Reaseguro cedido:			Depósitos de los aceptantes	89.773.214	
Reservas a cargo de los reaseguradores:			Saldos pasivos en efectivo	93.823.777	183.596.991
Matemáticas	41.108.924		Delegaciones y Agencias		26.382.959
Riesgos en curso	57.199.297		Coaseguradores		2.708.947
Siniestros capitales vencidos y restas pendientes de liquidación	74.819.637		Acreedores diversos		32.129.484
Saldos activos en efectivo	18.898.622	192.026.480	Recibos de prima a reembolsar a los asegurados (Accidentes del Trabajo)		1.164.323
Deudores diversos		41.647.243	Pérdidas y Ganancias		16.572.366
Fianzas		25.000			
Agentes: Comisiones a recuperar (Accidentes del Trabajo)		182.838			
Ramo de Accidentes del Trabajo en liquidación.		6.776.912			
		1.490.390.645			1.490.390.645

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias para España al 31 de diciembre de 1970

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Gastos de administración generales ... ..		1.801.808	Producto de los fondos invertidos (no afectos a los Ramos) ... ..		1.301.618
Contribuciones e impuestos (no incluidos en las cuentas particulares de los Ramos) ... ..		5.555.189	Beneficios por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos):		
Amortizaciones (no particulares de los Ramos):			Valores mobiliarios ... ..		2.778.040
Inmuebles ... ..		3.769.804	Otros abonos ... ..		
Provisiones ... ..		3.500.000	Saldos acreedores de los Ramos en el ejercicio:		
Quebrantos y gastos por realizaciones y cambios (no particulares de los Ramos) ... ..		300 125	Ramo de Vida ... ..		1.457.157
Saldos deudores de los Ramos en el ejercicio ... ..		—	Ramo de Accidentes Individuales ... ..		5.299.862
Resultados:			Ramo de Automóviles (Obligatorio) ... ..		599.876
Saldo acreedor del ejercicio actual ... ..		16.572.366	Ramo de Automóviles (Voluntario) ... ..		512.731
			Ramo de Enfermedades ... ..		388.961
			Ramo de Incendios ... ..		5.393.547
			Ramo de Responsabilidad Civil General ... ..		3.282.412
			Ramo de Robo ... ..		252.580
			Ramo de Transportes ... ..		9.572.846
			Otros Ramos ... ..		659.462
					27.419.434
		31.499.092			31.499.092

Madrid, 6 de julio de 1971.—8.435-C.

## FINANCIERA BANSANDER, S. A.

## FIBANSA

## Estado-resumen de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Nominal	Grupos	Valor contable
18.078.000	Bancario:	
733.500	Banco Continental ... ..	192.478.908,95
	Resto grupo ... ..	243.951,—
		192.722.859,95
20.000.000	Eléctrico:	
69.822.000	FECSA, grandes ... ..	44.956.800,—
31.282.000	FECSA, pequeñas ... ..	56.425.446,70
35.750.000	Iberduero ... ..	60.832.499,—
7.856.500	Sevillana Electricidad ... ..	47.416.000,—
	Resto grupo ... ..	3.758.497,84
		218.389.243,54
51.600.000	Alimentación:	
17.282.000	Cervezas de Santander ... ..	56.760.000,—
6.493.500	El Agulla ... ..	45.427.465,—
35.827.000	Resto grupo ... ..	11.475.745,—
3.610.500		113.663.210,—
4.005.500	Construcción	39.795.142,45
21.875.000	Inmobiliario ... ..	4.570.000,—
2.361.500	Mobiliario ... ..	4.014.000,—
	Minero ... ..	13.718.000,—
	Monopolios ... ..	3.495.500,—
39.033.000	Químico:	
26.134.000	Compañía Española de Petróleos ... ..	63.607.930,—
42.200.000	Resto grupo ... ..	29.681.209,10
4.200.000	Siderometalúrgico ... ..	
	Telefónico ... ..	
		93.289.139,10
		43.512.077,50
		6.640.200,—
438.144.000		733.809.372,54

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1970

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Regularización de la cartera ... ..		1.432.215,—	Rendimientos de la cartera ... ..		27.478.155,07
Gastos generales ... ..		515.877,31	Intereses y comisiones ... ..		900.323,16
Beneficio líquido en el ejercicio ... ..		176.675.715,04	Resultados en venta de valores ... ..		150.245.129,12
Total ... ..		178.623.607,35	Total ... ..		178.623.607,35

## Balance al 31 de diciembre de 1970

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Cartera de valores:			Capital ... ..		132.000.000,—
Cotizados ... ..	732.259.372,54		Reserva legal ... ..		55.000.000,—
No cotizados ... ..	1.550.000,—		Reserva voluntaria ... ..		278.000.000,—
		733.809.372,54	Reserva de fluctuación ... ..		55.000.000,—
Banco de Santander ... ..		58.048.714,48	Reserva regularización dividendos ... ..		55.000.000,—
Dividendos a cuenta ... ..		15.312.000,—	Pérdidas y Ganancias:		
Gastos ampliación de capital ... ..		1.314.544,—	Beneficios ... ..		176.675.715,04
			Remanente 1969 ... ..		52.968.553,71
		808.484.631,02			229.644.268,75
Valores nominales:			Dividendos a pagar ... ..		599.487,27
Banco de Santander: Depósito valores ... ..		361.218.000,—	Cuentas diversas ... ..		3.240.875,—
					808.484.631,02
		1.169.702.631,02	Valores nominales:		
			Valores en depósito en Banco de Santander ...		361.218.000,—
					1.169.702.631,02

Madrid, 5 de julio de 1971.—8.448-C.

## INVERSORA IBERICA, S. A.

(INVISA)

Inscrita con el número 74 en el Registro Especial de Sociedades y Fondos de Inversión

Balance de situación en 31 de diciembre de 1970

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado ... ..		130.000.000,—
Caja ... ..	144,45		Reservas:		
Bancos ... ..	2.127.174,39	2.127.318,84	Reserva legal ... ..	8.462.690,70	
Cartera de Valores:			Fondo legal fluct. valor ... ..	16.925.381,45	
Acciones cotizadas ... ..	131.380.230,52		Regul. dividendo... ..	284.162,75	25.672.234,90
Acc. no cotizadas ... ..	10.035.100,—		Dividendo pendt. de pago ... ..	225.050,—	
Obligaciones ... ..	12.525.000,—	153.940.330,52	Operac. a form.: Compras ... ..	28.890.750,—	
Gastos de constitución ... ..		1.680.200,80	Cuenta de resultados:		
Operaciones a formal: Ventas ... ..	25.330.830,50	25.330.830,50	Remanente ejercicio anterior ... ..		557.464,49
Resultado del ejercicio ... ..	2.266.818,73	2.266.818,73	Total ... ..		185.345.499,39
Total ... ..		185.345.499,39	Total ... ..		185.345.499,39

## Cuenta de resultados

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Pérdida en venta de títulos ... ..	26.059.472,29		Cupones y dividendos de cartera ... ..	3.573.080,11	
Pérdida en venta de derechos ... ..	77.190,75		Beneficios en venta de títulos ... ..	11.996.680,75	
Amortizaciones ... ..	203.212,60		Beneficios en venta de derechos ... ..	9.532.307,50	
Otros gastos ... ..	1.115.202,—		Primas de asistencia a Juntas ... ..	5.362,50	
Total ... ..		27.455.077,64	Intereses bancarios ... ..	76.675,26	
			Otros ingresos ... ..	3.552,79	
			Resultados del ejercicio ... ..	2.266.818,73	
			Total ... ..		27.455.077,64

## Composición de la cartera de valores al 31 de diciembre de 1970

Naturaleza	Títulos	Efectivo	Valoración cambio medio diciembre
Banco Hispano Americano ... ..	2.686	11.311.995,35	10.753.226,41
Banco Español de Crédito ... ..	2.000	3.519.250,—	3.864.375,—
Banco Bilbao ... ..	291	1.361.103,10	1.325.116,51
Banco Popular Español ... ..	1.480	6.012.367,09	5.830.208,40
Banco Santander ... ..	2.965	7.559.844,60	7.105.162,92
Banco Urquijo (convertibles) ... ..	1.050	11.057.584,85	11.609.066,—
Banco Urquijo ... ..	1.000	10.098.804,60	9.982.000,—
Fuerzas Eléctricas de Cataluña ... ..	2.932	7.849.922,60	7.393.507,12
Hidroeléctrica Española ... ..	26.963	30.077.276,71	30.706.273,29
Fenosa ... ..	348	600.891,60	609.925,68
Hidroeléctrica Ibérica ... ..	19.009	26.033.162,50	27.638.635,—
Unión Eléctrica Madrileña ... ..	4.140	4.346.548,30	4.247.370,90
El Águila ... ..	1.210	1.623.916,55	1.591.906,25
Ebro ... ..	260	909.515,63	872.187,50
Cervecería del Norte ... ..	1.500	801.851,85	412.500,—
Galerías Preciados ... ..	310	776.464,35	550.725,85
Urbis ... ..	1.080	1.730.129,35	1.503.360,—
Transmediterránea ... ..	2.250	2.981.752,55	2.531.250,—
Energías ... ..	1.070	1.127.809,40	1.011.818,75
Petróleos ... ..	1.000	1.600.039,54	1.363.330,—
Midisa Soc. de Inversión ... ..	10.000	10.000.000,—	10.000.000,—
Cartimbao ... ..	71	35.100,—	35.100,—
Bonos Energías ... ..	5.000	5.025.000,—	5.000.000,—
Bonos Banco Urquijo ... ..	7.500	7.500.000,—	7.500.000,—
	96.096	153.940.330,52	153.437.045,58

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo, Baldomero Blasco Ariza.—8.440-C.

## IBERPISTAS, S. A.

Segundo sorteo de amortización de las obligaciones emitidas el día 14 de junio de 1962 por «Canales y Tüneles, S. A.»

Relación de títulos que han resultado amortizados en el sorteo celebrado ante el Notario de esta plaza, don Enrique Giménez-Arnau y Gran, el día 30 de junio de 1971, según acta protocolizada, número

3.610 de 1971, correspondiente a la emisión de obligaciones, fecha 14 de junio de 1962, de «Canales y Tüneles, S. A.»

## Numeración de los títulos

13.111 al 14.000	19.001 al 20.000
14.001 al 15.000	20.001 al 21.808
16.001 al 17.000	21.889 al 22.597
17.001 al 17.029	22.633 al 22.895
17.042 al 17.763	22.931 al 23.000
17.794 al 18.000	23.001 al 23.746

El reembolso de dichos títulos se hará por un valor nominal, o sea, 1.000 pesetas por cada uno de ellos, mediante entrega de los mismos y la factura correspondiente en las oficinas de Iberpistas, S. A., Alfonso XII, número 14, o en el Banco Central, oficina principal, de Madrid, debiendo tener unidos los cupones número 19 vuelto, de 31 de diciembre de 1971 y siguientes.

Madrid, 5 de julio de 1971.—8.485-C.

**LA SEDA DE BARCELONA, S. A.**

Venciendo el 30 de junio de 1971 el cupón número 2 de las obligaciones al 10,5263 por 100, de emisión 1970 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que, a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 40 pesetas (importe bruto, 52,6315 pesetas) por cupón. Barcelona, 17 de junio de 1971.—2.641-5.

**LA SEDA DE BARCELONA, S. A.**

Venciendo el 1 de julio de 1971 el cupón número 17 de las obligaciones de emisión 1963, al 5,9659 por 100, emitidas por «Perlofil, S. A.», Entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 26,25 pesetas por cupón. Barcelona, 17 de junio de 1971.—2.642-5.

**LA SEDA DE BARCELONA, S. A.**

Venciendo el 1 de julio de 1971 el cupón número 72 de las obligaciones al 6 por 100 de emisión 1953 de esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido siguiente:

Pesetas 5,70 a los títulos de una obligación (importe bruto, 7,50).

Pesetas 28,50 a los títulos de cinco obligaciones (importe bruto, 37,50).

Pesetas 57 a los títulos de diez obligaciones (importe bruto, 75).

Barcelona, 17 de junio de 1971.—2.643-5.

**LA SEDA DE BARCELONA, S. A.**

Venciendo el 1 de julio de 1971 el cupón número 11 de las obligaciones de emisión 1966, al 7,1022 por 100, emitidas por «Perlofil, S. A.», Entidad absorbida por esta Sociedad, se avisa a los tenedores de las mismas que a partir de la citada fecha será satisfecho este cupón en las sucursales en Barcelona de los Bancos Español de Crédito, Hispano Americano y Urquijo, a razón del líquido de 31,25 pesetas (importe bruto, 35,51 pesetas) por cupón.

Barcelona, 17 de junio de 1971.—2.644-5.

**MANUFACTURAS TEXTILES  
BALET VENDREILL, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 22 de junio corriente, se adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar el balance final de la Compañía, que a continuación se transcribe, cerrado el día 17 de mayo de 1971: Activo: Caja, Bancos y accionistas, 14.834.269,69; resultado liquidación o pérdidas, 3.165.730,31. Total, 18.000.000. Pasivo: Capital, pesetas 18.000.000.

Barcelona, 30 de junio de 1971—Los Liquidadores.—2.645-5.

**EXPLOTACIONES INDUSTRIALES  
DE SABADELL, S. A.**

Junta general extraordinaria  
de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía para la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas,

que se celebrará el día 17 de agosto del presente año, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Calvo Sotelo, número 51, Sabadell, con sujeción al siguiente orden del día:

Nombramiento de Liquidador.  
Forma de cubrir vacantes de Liquidadores que puedan producirse.  
Forma de practicar la liquidación.

Caso de no reunirse el quórum legal, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día, 18, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Sabadell, 7 de julio de 1971.—El Director Gerente.—8 543-C.

**HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.**

Amortización de obligaciones

De acuerdo con las condiciones de emisión, se han efectuado en el día de hoy, y ante el Notario de Madrid don Alejandro Bérnago Liabrés, los sorteos para la amortización de los títulos que se indican, cuyo resultado ha sido el siguiente:

Serie 26.ª, emisión 8 de julio de 1966:

Treinta y seis mil ochenta y cinco obligaciones, números 1.166.914 al 1.202.998.

Serie 5.ª, emisión 9 de diciembre de 1960, de «Compañía Electra de Madrid, S. A.»:

Tres mil seiscientas setenta obligaciones, números 57.101/58.200, 58.301/58.800, 58.901/59.900 y 60.001/61.070.

Los reembolsos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 8 de julio de 1971.—Secretaría General.—8.558-C.

**LANERA DEL BATAN, S. A.**

(LABASA)

Se convoca a Junta general ordinaria para el día 31 de agosto próximo, a las diez horas, en el domicilio social, carretera de Candelario, sin número.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación de cuentas.
- 2.º Aprobación de la gestión de la Gerencia.
- 3.º Nombramiento de Censores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Podrán concurrir a la Junta los accionistas que tengan y acrediten derecho a la asistencia.

Si no hay asistencia suficiente en primera convocatoria se celebrará la segunda en el mismo lugar y hora del día 1 de septiembre.

Béjar, 6 de julio de 1971.—El Presidente Administrador.—2.361-D.

**ALIMENTACION ANIMAL, S. A.**

(ALANSA)

Esparter, número 8

MADRID

Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público para general conocimiento que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 30 de junio del corriente año 1971, con carácter universal,

por haber concurrido a la misma la totalidad del capital social enteramente suscrito y desembolsado, acordó por unanimidad la disolución de la Sociedad, conforme a lo previsto en el apartado 5 del artículo 150 de dicha Ley, encomendando su liquidación al Consejo de Administración, según establece el artículo 48 de los Estatutos sociales e iniciándose el período liquidatorio el día 1 de julio actual.

Madrid, 8 de julio de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración—Liquidador.—8.516-C.

**NUCLEOS MAGNETICOS ARRIBAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en avenida José Antonio, 428, entresuelo 1.ª, de Barcelona, el día 30 de julio de 1971 y hora de las doce, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, a la misma hora del día siguiente, para tratar de la disolución y liquidación de la Sociedad y del nombramiento de liquidador.

Es indispensable el depósito previo de las acciones a tenor de los Estatutos y la ley.

Barcelona, 30 de junio de 1971.—El Administrador, Juan Antonio Arribas Lanoz. 8.882-C.

CENASA

**CENTRAL DE ARMADURAS, S. A.**

MADRID-10

Fuencarral, 123, 5.ª planta

Constituida en escritura pública autorizada por el Notario de esta capital don Felipe Gómez-Acebo Santos, el día 6 de agosto de 1963, número 3.036 de su Protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de esta provincia al número 1.715 general, 1.129 de la Sección 3.ª del Libro de Sociedades, folio 159, hoja número 8.310

Se hace público que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada en Madrid el día 8 de junio del corriente año, tomó el acuerdo de reducir el capital social de las acciones en circulación en su 50 por 100, reembolsando a los titulares de dichas acciones el importe correspondiente.

Los señores accionistas deberán presentar, una vez transcurrido el plazo que señala el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los títulos correspondientes para su estampillado y para percibir el importe del capital que se reembolsa.

Lo que, por primera vez, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para que los acreedores ordinarios puedan, en su caso, oponerse a este acuerdo de reducción del capital de esta Sociedad.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Consejo de Administración.—2.693-8.

**BAZAR DE LA UNION, S. A.**

Fundado en 1868

Junta general extraordinaria  
de accionistas

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, 1, de esta capital, el día 2 de agosto, a las cuatro de la tarde, o, a la misma hora del día siguiente, día 3, en la segunda convocatoria; si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en la siguiente

## Orden del día

- 1.º Aumento del capital.
- 2.º Informe del Consejo de Administración.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir lo dispuesto en el artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Madrid, 13 de agosto de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.715-C.

**CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.***Obligaciones emisión 1948*

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 110, de fecha 8 de mayo de 1971, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de obligaciones amortizadas, página 7455, columna primera, líneas 16 y 17, donde dice: «190.696 a 190.697» y «190.770», debe decir: «190.696» y «190.697 a 190.770».

**ALDECOA Y COMPANIA, S. A.***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el próximo día 11 de agosto, a las siete de la tarde, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el día 12 de agosto, a la misma hora, y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, a fin de proponer y aprobar, en su caso, la ampliación del capital social con cargo a la cuenta de regularización y aportación dineraria, la correspondiente reforma de los Estatutos y facultar al Consejo de Administración para que lleve a efecto lo aprobado por la Junta general.

Bilbao, 8 de julio de 1971.—El Secretario del Consejo.—8.711-C.

**UNION FARMACEUTICA BALEAR, S. A.***Junta general extraordinaria*

A solicitud de un grupo de accionistas, que representa la décima parte del capital social, el Consejo de Administración de «Unión Farmacéutica Balear, S. A.», acuerda convocar Junta general extraordinaria en primera convocatoria, que se celebrará el día 30, del actual mes de julio, a las once de la mañana o en su caso, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, calle Arco de la Merced, números 10-12, de Palma de Mallorca, para tratar sobre los servicios de almacén.

Palma de Mallorca, 11 de julio de 1971. El Secretario, Jaime Calafell Roca.—Visto bueno: el Presidente, Gabriel Oliver Quetglas.—8.677-C.

**INVERSIONES TRETO, S. A.****(INTRESA)**

En cumplimiento del apartado B del artículo noveno de la Orden de 5 de junio de 1964, se hace público el balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y composición de la cartera de esta Sociedad al 31 de diciembre de 1970, aprobados por la Junta general de accionistas celebrada el 26 de abril del año en curso.

*Balance de situación*

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Bancos ... ..	897.097,36	Capital social ... ..	50.000.000,—
Cartera de valores ... ..	71.123.709,79	Reserva legal ... ..	3.374.168,88
Deudores ... ..	10.869.433,—	Fondo de fluctuación valores ... ..	4.912.283,09
Gastos a amortizar ... ..	414.154,—	Resultados pendientes de aplicación ... ..	3.644.700,26
		Acreeedores ... ..	21.502,04
		Cuentas diversas ... ..	226.760,35
		Resultado del ejercicio ... ..	21.124.979,53
<b>Total Activo ... ..</b>	<b>83.304.394,15</b>	<b>Total Pasivo ... ..</b>	<b>83.304.394,15</b>

*Cuenta de Pérdidas y Ganancias*

Concepto	Debe	Haber
Cupones y dividendos de la cartera ... ..		1.048.986,87
Beneficios en venta de títulos ... ..		19.476.982,86
Beneficios en venta de derechos de suscripción ... ..		726.794,85
Primas de asistencia a Juntas ... ..		75,—
Intereses bancarios ... ..		6.690,69
Gastos de constitución (amortización) ... ..	68.351,—	
Pérdida en venta de derechos de suscripción adquiridos ... ..	11.415,—	
Otros gastos ... ..	52.784,26	
Resultado del ejercicio ... ..	21.124.979,53	
	<b>21.257.509,79</b>	<b>21.257.509,79</b>

*Composición de la cartera*

VALOR	Pesetas nominales
Acciones Cros, S. A. ... ..	36.000,—
Acciones Compañía Auxiliar de Ferrocarriles ... ..	16.500,—
Acciones Fábrica Española Magnetos S. A. ... ..	10.287.000,—
Acciones Sociedad Española de Automóviles de Turismo, S. A. ... ..	3.800.000,—
Acciones Hidroeléctrica Española, S. A. ... ..	1.429.000,—
Acciones Compañía Metropolitana de Madrid, S. A. ... ..	87.000,—
Acciones Compañía Telefónica Nacional de España, S. A. ... ..	1.953.000,—
Acciones Banco Español de Crédito ... ..	33.250,—
Acciones Banco Popular Español ... ..	26.500,—
Acciones Banco Urquijo ... ..	65.000,—
Acciones Cartera de Títulos S. A. ... ..	3.500,—
Acciones Popular de Inversiones, «A», S. A. ... ..	3.000,—
Acciones Popular de Inversiones, «B», S. A. ... ..	3.000,—
Acciones Popular de Inversiones, «C», S. A. ... ..	2.500,—
Acciones Popular de Inversiones, «D», S. A. ... ..	2.500,—
Acciones Popular de Inversiones, «E», S. A. ... ..	3.000,—
Participaciones Creceinco ... ..	4.573.879,—
Acciones Comercial Financiera S. A. ... ..	12.500.000,—
Bonos Fábrica Española Magnetos, S. A. ... ..	163.000,—
	<b>34.987.629,—</b>

Madrid, 30 de junio de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.567-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05  
257 94 07

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 3,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 900,00 ptas.  
Extranjero ..... 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.